



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Órgano
de Dirección

Vitarte, | 27 ABR. 2012 |

OFICIO MULTIPLE N° 096 -2012/D-UGEL.06

Señor (a) (ita):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°

Presente.-

ASUNTO : CONVOCATORIA A ENTREGA DE DONACIONES A LOS DAMNIFICADOS DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CHOSICA.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo (a) muy cordialmente, y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, en coordinación con el Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación de Lima y las Ugeles de Lima Metropolitana han realizado donaciones para los estudiantes damnificados de las diversas Instituciones Educativas del distrito de Chosica.

Por ello convocamos a los Directores a los Padres de familia y estudiantes de su institución a la ceremonia de entrega que se llevará a cabo en las Instalaciones de la Institución Educativa "Pablo Patrón", la organización de la actividad estará a cargo de las Instituciones Educativas "Pablo Patrón" y "Josefa Carrillo y Albormoz", el día Jueves 03 de Mayo del presente año a partir de las 11:00 pm.

Cabe indicar que las Instituciones Educativas que deberán acercarse a recabar sus donaciones para los estudiantes damnificados son las siguientes:

- Institución Educativa N° 0072
- Institución Educativa N° Santo Domingo
- Institución Educativa N° Pablo Patrón
- Institución Educativa N° Josefa Carrillo y Albormoz
- Institución Educativa N° 0064 - California
- Institución Educativa Inicial N° 178 "Las Estrellitas"
- Institución Educativa Inicial N° 194 "Ferrocarril"
- Institución Educativa N° 0052
- Institución Educativa N° 102 - Piloto
- Institución Educativa N° 1190 "Felipe Huaman Poma de Ayala"
- Institución Educativa N° 0065 "Andrés Avelino Cáceres"
- Institución Educativa N° 20546 "María Esther Peralta"

Esperando su puntual asistencia hago propicia la ocasión para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



M^o. AMERICO MAUS VALSHERO VALENCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06